

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40460 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente

Hago saber: Que en el concurso n.º 597/2017 del deudor Pavimentos Foncho, S.L., con CIF B02118784, se ha dictado con fecha de 15/10/2020 auto de conclusión de concurso de los artículos 473 y ss. del TRLC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 15 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200053995-1